



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, S.A.U., CON EL FIN DE PROCEDER A LA APERTURA DEL SOBRE 1 DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS A LA LICITACIÓN CONVOCADA POR DICHA ENTIDAD PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL CANALIZADO PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE COGERSA (EXPEDIENTE 50/2024), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACION ORDINARIA**

Siendo las nueve horas cincuenta y tres minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro, se reúne mediante videoconferencia y por vía electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la Mesa de Contratación, que queda compuesta por los siguientes señores:

- Presidente: don Iván Fernández García
- Vocales: doña M<sup>a</sup> de la Paz Orviz Ibáñez (Vicepresidenta) y don Enrique Céspedes León
- Secretario y Vocal: don Rafael Fueyo Bros

El objeto de este acto es proceder a la apertura electrónica del sobre número 1 de las proposiciones presentadas a la licitación convocada para la adjudicación del contrato citado, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y en el perfil de contratante propio del órgano de contratación, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, de fecha 10 de abril de 2024.

El secretario, a instancias de la Presidencia, procede a la apertura del sobre 1 de las cinco proposiciones presentadas, que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, arrojando el siguiente resultado:

**1) Comercializadora de Electricidad y Gas del Mediterráneo S.L. (lotes 1 y 2) cuyo sobre contiene:**

Anexo VIII suscrito por don Antonio José García Sarmiento.  
Autorizaciones del licitador a efectos de comunicaciones y consulta de datos.

Declaración responsable de don Antonio José García Sarmiento, en modelo del DEUC.

**2) Disa Energy, S.L.U. (lotes 1 y 2), cuyo sobre contiene:**

**COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, COGERSA S.A.U.**

C/ Marqués de Santa Cruz, 12 - 4º. 33007 Oviedo (ASTURIAS)

T. 985 208 340 / [cogersa@cogersa.es](mailto:cogersa@cogersa.es)

---



Declaración responsable de don Ignacio Zabaleta Arana, en modelo del DEUC.

Anexo VIII suscrito por don Ignacio Zabaleta Arana.

Declaración responsable acerca de la solvencia técnica de la empresa suscrita por don Ignacio Zabaleta Arana.

Tres certificados de buena ejecución.

Declaración responsable acerca de la solvencia económica y financiera de la empresa suscrita por don Ignacio Zabaleta Arana.

Autorizaciones del licitador a efectos de comunicaciones y consulta de datos.

### **3) Endesa Energía, S.A.U. (lotes 1 y 2), cuyo sobre contiene:**

Anexo VIII suscrito por don José Carlos Fatás Galindo.

Declaración responsable de don José Carlos Fatás Galindo, en modelo del DEUC.

Declaración responsable acerca de las medidas alternativas en ejecución, en materia de discapacidad, suscrita por don José Carlos Fatás Galindo.

Autorizaciones del licitador a efectos de comunicaciones y consulta de datos.

Sociedades del grupo Endesa.

Resolución de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal sobre solicitud de declaración de excepcionalidad y adopción de medidas alternativas, para el cumplimiento de la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad.

### **4) Gas Natural Comercializadora, S.A. (lotes 1 y 2), cuyo sobre contiene:**

Anexo VIII suscrito por don José Nemesio Rodríguez Maneiro.

Autorizaciones del licitador a efectos de comunicaciones y consulta de datos.

Declaración responsable complementaria.

Declaración responsable de don José Nemesio Rodríguez Maneiro, en lengua gallega y en modelo diferente al exigido en los pliegos.

Declaración responsable acerca de la solvencia técnica de la empresa suscrita por don José Nemesio Rodríguez Maneiro.

Declaración responsable acerca de la solvencia económica y financiera de la empresa suscrita por don José Nemesio Rodríguez Maneiro.

### **5) Liquid Natural Gaz, S.L. (lotes 1 y 2), cuyo sobre contiene:**

Anexo VIII suscrito por don Antonio Murugó Pérez.



Autorizaciones del licitador a efectos de comunicaciones y consulta de datos.

Declaración responsable de don Antonio Murugó Pérez, en modelo del DEUC.

La Mesa de Contratación, a la vista del contenido del sobre número 1 de las proposiciones presentadas, acuerda por unanimidad:

Primero.- Admitir a los licitadores Comercializadora de Electricidad y Gas del Mediterráneo S.L., Disa Energy S.L.U., Endesa Energía S.A.U. y Liquid Natural Gaz, S.L. , al haber aportado la documentación contemplada para el sobre 1 en la cláusula 23<sup>a</sup> de las del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Segundo.- Admitir provisionalmente al licitador Gas Natural Comercializadora, S.A., supeditando su admisión a la presentación en el plazo de tres días de la declaración responsable en modelo DEUC facilitada en el anuncio de licitación, en lengua castellana, y debidamente cumplimentada en todos sus extremos.

Se da por finalizado el acto a las diez horas diez minutos del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta. De todo lo cual, yo, el secretario, certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

LOS VOCALES